

- - - En el municipio de Jala del Estado de Nayarit, siendo las 10 diez horas del día **15 quince de Enero del año 2024 dos mil veinticuatro**, se reúne la Unidad de Transparencia del SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE JALA, NAYARIT, con el fin de dar cumplimiento a la disposición que establece el Artículo 2 inciso V, artículo 23 numeral 9; tercer párrafo del Artículo 120 y el Artículo 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit (LTAIPEN), se reunieron el Lic. Victor Alfonso Rodriguez Ballesteros, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del Comité; el Lic. Oscar Leonel Hernández Cervantes, Delegado de la Procuraduría de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes; y la Lic. Margot Belem Rodriguez Castillo, Administradora del Desarrollo Integral para la Familia; para efectos de celebrar la **Primera Sesión Extraordinaria 2024** del Comité de Transparencia del DIF Municipal de Jala, bajo el siguiente: - - - - -

### ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum legal de instalación.
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
3. Nombramiento del nuevo integrante del Integrante del Comité de Transparencia del DIF Municipal de Jala.
4. Clausura de la sesión.

### PUNTO 1

- - - En uso de la palabra el Lic. Victor Alfonso Rodriguez Ballesteros, Titular de la Unidad de Transparencia y presidente del Comité de Transparencia, da la bienvenida a los asistentes, efectuando el **pase de lista** correspondiente de los



# DIF

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA



Integrantes del Comité; **se tiene por instaurado el Quórum legal** de instalación en virtud de asistir la totalidad de los 3 integrantes, y declara que se tomaran por válidos los acuerdos que en esta sesión se determinen. - - - - -

## PUNTO 2

- - - En uso de la palabra el Ing. Lic. Victor Alfonso Rodriguez Ballesteros, Titular de la Unidad de Transparencia y presidente del Comité de Transparencia, indica que el segundo punto es la **“lectura y aprobación en su caso del Orden del Día”**, para lo cual procede a dar lectura al orden del día previamente circulado, una vez esto, se somete a votación del Comité de Transparencia si es de aprobarse el punto en cuestión, los que, por unanimidad, en votación económica, tomaron el siguiente acuerdo: - - - - -

- - - **CTDMJ/EXT/01/01/2024.- Los integrantes del comité de forma colegiada aprueban el orden día de la Primera Sesión Extraordinaria 2024 del Comité de Transparencia del DIF Municipal de Jala, en los términos que constan en la presente acta.** - - - - -

## PUNTO 3

- - - Continuando con el orden del día, hace uso de la palabra el Lic. Victor Alfonso Rodriguez Ballesteros, Titular de la Unidad de Transparencia y presidente del Comité, pregunta a los presentes el sentido de su voto como Integrante del Comité de Transparencia del DIF Municipal de Jala, a la **Lic. Margot Belem Rodriguez Castillo**; el cual los integrantes del comité Aprobaron con unanimidad. - - - - -

## PUNTO 4

- - - No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:00 trece horas del día **15 quince de Enero del año 2024 dos mil veinticuatro**, el Lic. Victor Alfonso Rodriguez Ballesteros, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidente del

Comité de Transparencia, da por terminados los trabajos del día de hoy del Comité de Transparencia del DIF Municipal de Jala, firmando para constancia al calce y al margen de la presente acta los que en ella intervinieron. **Se declara clausurada la sesión.** -----



**LIC. VICTOR ALFONSO RODRIGUEZ BALLESTEROS  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**



**LIC. OSCAR LEONEL HERNANDEZ CERVANTES  
DELEGADO DE LA PROCURADURIA DE  
PROTECCION DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.**



**LIC. MARGOT BELEM RODRIGUEZ CASTILLO  
ADMINISTRADORA DEL DESARROLLO  
INTEGRAL PARA LA FAMILIA.**

--- LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL DIF MUNICIPAL DE JALA, DE FECHA 15 QUINCE DE ENERO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO. -----